

Datos Generales

Norma:	DECRETO
Número de Norma:	13
Fecha de la Norma:	03/03/1999
Autoridad:	TRIBUNAL ELECTORAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 242 DEL CODIGO ELECTORAL.
Comentario:	A través de este decreto, se reglamentó lo relativo a la licencia con sueldo en el empleo público o privado, por el tiempo en que los miembros de las Corporaciones Electorales ejerzan sus funciones.. TEMAS RELACIONADOS: ELECCIONES, TRIBUNAL ELECTORAL, CORPORACION ELECTORAL, LICENCIA CON SUELDO

Temas Relacionados

CORPORACION ELECTORAL
ELECCIONES
LICENCIA CON SUELDO
TRIBUNAL ELECTORAL

Referencias

DECRETO 13						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 13						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	11	10/08/1983	19875	12/08/1983	REGLAMENTA PARCIALMENTE	Este decreto reglamentó el artículo 242 del texto único del Código Electoral (ley 11 de 10 de agosto de 1983), publicado el 13 de diciembre de 1997.

Jurisprudencia Constitucional

